

Table with subscription rates: Fuera (Outside), En Jerez (In Jerez), Un mes (One month), Un año (One year).

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Table with train schedules: DE FERRE A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR. Columns for destination, departure times, and arrival times.

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Sábado 14 de Noviembre de 1891.

Núm. 10.933.

El Guadalete.

SUMA Y SIGUE.

La rancia costumbre en el periodismo de hacer las discusiones interminables con sutilezas más ó menos habilidosas y con sofisterias más ó menos burdas, nos es perfectamente conocida, aunque no familiar, así como sabemos con toda evidencia, que jamás condujo á nada práctico tan ingenioso como socorrido recurso.

Este parece ser el propósito de El Noticiero al volver á las andadas en defensa de lo indefendible, apelando á todos los resortes de la argucia para probarnos contradicciones en que por fortuna no hemos incurrido, y afirmaciones categóricas que no hemos pronunciado, ni mucho menos.

Decir nosotros en nuestro artículo del 21 de Octubre próximo pasado, que sólo el Municipio presidido por el Sr. Freyre había acordado abrir una gran Necrópolis en Caulina, votando al efecto para las obras 70.000 pesetas, conjurando de este modo los males á que pudiera dar origen el pésimo estado del actual Cementerio, no es asegurar que con dicha cantidad hubiera lo bastante para edificar por completo la proyectada Necrópolis, según las exigencias legales y la importancia de Jerez.

Ni el Sr. Freyre, Alcalde discretísimo y juicioso, ni la patriótica Corporación que presidía, ni las personas competentes en esta clase de construcciones que á dicho señor ilustraron con sus luminosos consejos, pudieron dar como suficiente la cantidad dicha, antes de terminar el anteproyecto de las obras, y como consecuencia de aquél, el obligado presupuesto.

Ya ve el colega que no se nos escapó párrafo alguno, sin antes recibir la sancion autorizada del sentido comun, cuando menos. Por eso lo llamamos tontería, no para que el colega se entregara á sus peculiares desvanecimientos, sino para probarle que aun no tocamos el violón á grande orquesta.

Y ahora que nos parece ocasion oportuna, repetimos por cuarta vez, que con las 70.000 pesetas susodichas, se pueden efectuar las construcciones necesarias para llevar á cabo las primeras inhumaciones, sin perjuicio de continuar más tarde las obras hasta su completa terminacion.

La R. O. de 16 de Julio de 1888, no se opone á que el Municipio, en vista del estado de sus fondos, ó de una necesidad apremiante, como la actual, efectue las obras por pequeñas porciones; exige, sí, que acompañen al anteproyecto los planos de las dependencias enumeradas en la Regla 1.ª de dicha R. O.; si esto no es lo legislado y puesto en vigor, vacie el compañero su repleta balija de textos legales vigentes, que es lo que debió hacer desde un principio, y no perderíamos el tiempo en estériles discusiones.

Respecto á lo que El Noticiero llama cuestion principal, y que nosotros juzgamos más que accesoria, inconveniente, solo se nos ocurre decirle, que no somos nosotros, (á pesar de la inmodestia que con su aguda perspicacia nos descubre el colega) no somos nosotros, los llamados á dar un anteproyecto de las obras, ni mucho menos los que debamos emitir una opinion, siempre humilde, en asunto que hoy guarda la Alcaldía en las regiones de lo posible.

El dia en que ese anteproyecto se haga público, entonces procuraremos llenar cumplidamente y hasta donde lo permitan nuestras pobrísimas fuer-

zas, la mision confiada al periódico, que nunca fué la de anticipar su juicio al de las Corporaciones obligadas á emitirlo en primer término, por su competencia ó carácter oficial.

El elevado oficio de consejero en la generacion de los proyectos, solo está reservado á los íntimos de la casa; el nuestro, ya lo hemos dicho; se concreta á juzgar esos mismos proyectos cuando pasan á ser del dominio público.

LA CUESTION DE LOS VINOS.

El que España pueda exportar los sobrantes de sus cosechas ha sido y continúa siendo tema preferente de atencion para viticultores, viticultores, comerciantes, negociantes y hombres públicos. Todo se ha dicho ya, y en realidad no hace falta insistir, porque la opinion está formada. Las tarifas proteccionistas francesas colocan á nuestra produccion, sobre todo á la produccion vinícola, la más importante que tenemos, en trance apurado.

Dentro de poco nos faltará el mercado francés, y será necesario buscar otros nuevos. La dificultad de la empresa salta á la vista.

En números anteriores hemos demostrado, con guarismos, que todos los países reunidos á donde llevamos nuestros caldos, no representan mas que una mínima parte de los que nos ha consumido Francia.

El golpe que nos amenaza es grave, singularmente en las circunstancias actuales, cuando nuestra patria se ve agobiada bajo el peso de una tremenda crisis económica y financiera.

Establecer convenios mercantiles no es difícil: encontrar consumidores sí. Los que se dedican al comercio saben cuantos esfuerzos, cuanto trabajo y cuanta perseverancia cuesta acreditar una marca cualquiera. Los pueblos, como los individuos, tienen sus gustos, y á ellos se aferran, sean buenos ó sean detestables. Francia ha conseguido acreditar sus vinos de mesa en todo el mundo, y sería temeridad insigne que nosotros quisiéramos ocupar su puesto, por la razon de que ese crédito lo ha logrado en parte con nuestros productos.

Habíamos de llegar en nuestros sistemas de vinificación hasta donde han llegado los bordelases ó los borgoñones por ejemplo; habian de ser nuestros tintos mejores que los suyos, y aun así lucharíamos con obstáculos enormes. Claro está que no hay que desmayar y que conviene desde luego ir perfeccionando nuestros medios de elaboracion, pero hasta tanto que nuestros afanes sean recompensados, transcurrirá mucho tiempo.

La crisis que se aproxima será, así lo esperamos, pasajera, pero de duracion larga, á menos que la experiencia convenza á los franceses de que sus tarifas son desastrosas para la riqueza general de su nacion.

Hemos dado á conocer repetidas veces los argumentos que emplean en aquel país los hombres y los periódicos partidarios de la libertad de comercio.

Veamos cómo se defienden los proteccionistas, cuya voz nos interesa principalmente oír.

Interrogado Mr. Escanyé, diputado por los Pirineos orientales y gran conocedor de la cuestion vinícola, contestó de esta manera, á un periodista que quiso hacer públicas sus opiniones:

«Habrá notado usted, dijo, que sean cualesquiera las oscilaciones de los vinos, el precio al por menor es siempre igual en París. Si el azúcar sube ó baja, se altera inmediatamente su valor en las tiendas. El consumidor no obtiene ningun beneficio de las grandes cosechas. El restaurant que aumentase el precio de la botella alejaría en el acto á sus parroquianos.»

«A lo sumo el vino encarecerá en una sexta parte. Los consumidores, cuya perspicacia es muy discutible, no notaran seguramente que á los vinos que beben les faltan las mezclas de los españoles. La enfermedad de nuestras cepas, por la filoxera, disminuyó la fuerza del producto, obligándonos á buscar en España su equivalente.»

«Pero desde entonces nuestros viñedos se han rehecho, porque el sol del mediodía no ha perdido su calor. Las tarifas protectoras coinciden, pues, con el renacimiento de nuestras plantaciones, y los vinos franceses se bastan á sí mismos.»

«Si los vinos de España fueran naturales, se nos podría objetar el hecho de que rechazamos hasta los más ricos y generosos. Pero no hay nada de eso. Los vinos españoles no son naturales más que en la apariencia. Están encabezados con mal alcohol alemán, que viene de Stettin, sin lo cual sería imposible que nos enviaran siete millones de hectolitros con 15 grados y 9 décimas.»

«Los vinos de esa fuerza son allí y en todas partes muy escasos. No es, por lo tanto necesario que los negociantes de Bercy los falsifiquen; se importan ya falsificados...»

«Las nuevas tarifas protegen la salud pública prohibiendo la importacion de vinos alcoholizados artificialmente, y permiten á nuestros cosecheros vender sus

productos. Lo que nuestros viticultores piden, es la lucha en condiciones equitativas con los españoles. Estos tienen la mano de obra mas barata, y encabezan con grande economía sus vinos, mientras que aquí han de pagar, para hacer esa operacion, 150 francos por hectólitro.»

Citamos las opiniones de Mr. Escanyé, porque son las que casi universalmente sostienen sus compatriotas defensores de la proteccion. Tan extendidas estan, que oír al diputado por los Pirineos Orientales, es oír á todos los cosecheros de Francia.

Algunos de España, es cierto, han encabezado sus productos con alcohol alemán ó sueco. Esto se ha explotado en nuestro daño, presentando el argumento como un arma patriótica que había de herir la susceptibilidad de nuestros vecinos.

Nosotros mismos, mucho antes de que fueran denunciados los tratados, llamamos desde estas columnas la atencion de los gobiernos para que pusieran tasa, en la primera ocasion propicia, á la invasion de los alcoholes extranjeros.

No sabemos lo que contestará el señor Canovas á las instancias que se le hacen desde Berlin, relativas á la renovacion del tratado de comercio hispano-alemán, pero sí quiere dejar el cauce abierto á nuestra exportacion vinícola, proponga elevadísimos derechos á esos espíritus de patatas de Silesia, que perjudican juntamente á la salud y al crédito.

EL COMERCIO EXTERIOR EN 1890.

Se ha publicado por la direccion general de Contribuciones indirectas la estadística general del comercio exterior de España correspondiente al pasado año.

El total de valores de las mercaderías importadas y exportadas durante el año de 1890, ha sido de 1.878 millones, 115 mas que en el año anterior, y 315 tambien mas que el término medio del quinquenio de 1885 á 89.

Los valores de la importacion total se elevan á 941 millones, y los de la exportacion á 937; de modo que la importacion supera á la exportacion en cuatro millones de pesetas.

Separando, sin embargo, de la importacion los valores de la importacion temporal y los de las mercaderías españolas devueltas al extranjero, resulta que la importacion ha sido menor que la exportacion en 16 millones.

Una y otra han tenido aumento, pero la segunda no crece en la misma proporcion que la primera, aun hechas las deducciones de la importacion y exportacion temporal, merced á las cuales se obtiene la comparacion exacta.

El comercio de importacion ha aumentado para las naciones que mantienen con España relacion directa. Francia figura con 24 millones mas que en 1889, Inglaterra con 34, Portugal con 17, Bélgica con 10 y Rusia con 6. En cambio resulta aparentemente en descenso en aquellos países que nos envían sus productos valiéndose de intermediarios, tales como Alemania, Austria, Turquía y China, no porque en realidad haya descendido, sino porque sus mercancías llegan á España de tránsito, ó de los depósitos de Inglaterra, Francia y Bélgica, y la clasificacion que antes se hacia por orígenes y destinos definitivos, se hace ahora por procedencias y destinos inmediatos.

Cuanto á la exportacion, Francia aparece con aumento de 36 millones, Inglaterra con 10 y los Estados Unidos con 9.

Comparando nuestro comercio con las demas naciones, se obtiene lo siguiente:

Table comparing imports and exports: MAYOR IMPORTACION QUE EXPORTACION. Estados Unidos (55 millones), Alemania (30), Rusia (25), Bélgica (19), Noruega (18), Suecia (15), Turquía (8), Italia (8).

Table comparing exports and imports: MAYOR EXPORTACION QUE IMPORTACION. Francia (148 millones), Inglaterra (23), Holanda (11), República Argentina (5), Uruguay (5), Portugal (2).

Han tenido aumento de valores en la importacion el aguardiente, los cereales, el azúcar, los hierros y aceros, los carbones minerales, el trigo, bacalao, cobre y lator, los carruajes y las fibras textiles; y baja, el algodón en rama, los tejidos de lana, los tejidos de seda, las embarcaciones, los cueros y pieles, los ganados, los tejidos de algodón, la harina de trigo, las maderas, hizas y los vinos.

En la exportacion aparecen con aumento de valores: los vinos comunes, con 23 millones de pesetas; el de Jerez, con 5; el plomo, las uvas, las pasas, el corcho, el calzado, la harina de trigo, el azafran, los pescados, mariscos y el arroz. Las bajas más importantes, son: la del aceite, plata en moneda, lana y pelos, azogue, cobre, lator, hierro, almendras, naranjas, ganado y esparto.

Los derechos recaudados importan 135 millones de pesetas. Del examen de las cifras anteriores se deduce el convencimiento de la necesidad de exportar menos primeras materias y más productos elaborados.

La industria sigue teniendo vida no muy activa, y así vemos cómo crece la importacion de artículos y manufacturas que po-

drian y deberían elaborarse entre nosotros, si hubiera mas gusto y mayor afinacion al trabajo.

EL DERECHO A LA PEREZA.

La ruptura entre la izquierda radical y la mayoría que apoya incondicionalmente al gabinete presidido por monsieur Freycinet, se acentúa por instantes.

La alarma producida en el campo ministerial por la actitud de Mr. Clemenceau ha crecido de extraordinaria manera con el triunfo alcanzado por el candidato socialista Pablo Lafargue y el radical M. Doumer, en las elecciones que se verificaron el domingo último.

Tres eran las vacantes que precisaba proveer: una en Saint Sever (Landas); otra por la primera circunscripcion de Li a (Norte) y la tercera en la primera circunscripcion de Auxerre (Yonne). En las Landas hubo empate; en el Norte fué elegido diputado el candidato socialista; y el radical triunfó en la primera circunscripcion de Auxerre.

Ya ha dicho el telégrafo que Mr. Lafargue, el cual se hallaba en Santa Pelagia cumpliendo la condena que por los sucesos de Fourmies le impuso el tribunal, había sido puesto en libertad por acuerdo de la Cámara, así que se confirmó la noticia de su eleccion.

No es extraño, por otra parte, que tan mal efecto haya producido entre los defensores del gabinete Freycinet, el triunfo del candidato socialista; pues á la significacion que personalmente tiene, hay que agregar el carácter de la eleccion misma en un departamento en que los boulangistas contaron con grandes fuerzas, que á pesar de la muerte del general, se han mantenido unidas.

En cuanto á Mr. Lafargue no cabe negar que su personalidad tiene en el partido socialista extraordinario relieve.

Se puede decir de él, que es quien mejor conoce las doctrinas de Karl Marx, con una de cuyas hijas se unió en matrimonio.

Después de la Commune estuvo emigrado en España, y según cuentan—esto lo sabrán mejor que nosotros los socialistas—él fué quien organizó entonces aquí la Internacional. Si nos fiasemos de nuestra memoria, negaríamos el hecho; porque antes de esa época, creemos que se verificaron aquí, no una, sino muchas reuniones públicas, en que exponían sus ideas los partidarios de aquella célebre asociacion.

Pero sea de ello lo que quiera, lo que no puede negarse es que ha escrito y publicado con el extravagante título de El derecho á la pereza, un libro que contiene maximas como éstas, ante las cuales nuestros más ferros socialistas parecen unos burgueses pacíficos, que solo se preocupan de acumular buenos jornales.

Veanse algunas para muestra: «Una extraña locura se apodera de las clases obreras. Esta locura es el amor al trabajo.»

«El trabajo es la causa de toda degeneracion intelectual.»

«Jehová es el supremo ejemplo de la pereza ideal.»

«Cristo predica la pereza: «Contemplad—dice—los lirios de los campos, no trabajan ni tején.»»

«El proletariado, haciendo traicion á sus instintos, desconociendo su mision histórica, se ha dejado pervertir por el dogma del trabajo.»

Y así por el estilo. Sus amigos dicen que ese libro no pasa de ser una alegre paradoja; pero sus adversarios sacan á luz estos dias esas máximas y las exhiben para aterrar al pacífico burgués.

No hay que asustarse. El hombre que predica la pereza ha escrito ese libro en la cárcel, por no estar sin hacer nada.

Ultimo detalle. Es un médico que no cree en la medicina.

CURIOSIDADES HISTÓRICAS.

COMIENZOS DEL MINISTERIO POMBAL EN PORTUGAL.

Siempre serán objeto de triste recordacion para los portugueses las violencias y la tiranía que ejerció en aquella nacion Sebastian José Carvalho, conde de Oyeras, marqués de Pombal.

Hé aquí de la manera que se expresaba un predicador en la oracion fúnebre de José I, pronunciada en Lisboa en 1777:

«Quién creyera que un hombre solo, abusando de la confianza y de la autoridad de un Rey bueno, pudiera por espacio de veinte años encadenar todas las lenguas, cerrar todas las bocas, oprimir todos los corazones, tener á la verdad cautiva, llevar á la mentira en triunfo, oscurecer la justicia, hacer que se respetase la iniquidad y la barbaria y dominar la opinion pública de un extremo otro de Europa? ¡Ay, qué temibles son los recursos del crimen, y cuanto se dilata su poder!...»

Aquel hombre funesto que se mofaba de la religion, que insultaba á sus Ministros, que derramó la sangre de la primera nobleza, y que exterminó todo lo que le hacia sombra, terminó por hacer aprisionar en los lazos de su estucia al mismo Rey. Encarceló á más de 9.000 ciudadanos, cuya mayor parte espiró en los tormentos; pero desde el instante en que quedó vencido el tirano, recorrióse el velo y la verdad adquirió sus justos derechos.

A la muerte de Juan V de Portugal sucedió José I. Todo pronosticaba un reinado feliz, y lo hubiese sido sin la fatal promoció de Sebastian José Carvalho al cargo de Secretario de Estado. Nadie ignoraba que el difunto Rey le había excluido siempre de los empleos, porque tenía de este hombre un juicio poco favorable.

No habiendo tenido el Rey de su matrimonio más que hembras, los deseos de la nacion eran que la Princesa del Brasil, heredera presuntiva de la corona, se casase con D. Pedro, hermano del Rey.

Esta fué también la intencion de Juan V, quien ya había pedido las dispensas necesarias al Soberano Pontífice; pero le sorprendió la muerte antes que lograse su deseo.

Creyése, no obstante, que este enlace seria una de las primeras disposiciones de José I; pero se presentó Carvalho para estorbarlo.

Comprendió muy pronto que era el Rey de caracter tímido y sospechoso y fomentó sus desconfianzas.

Dijole que había grandes peligros si se llevaba á cabo esta alianza, pues desde el momento que D. Pedro tuviese un hijo varón, se emanciparía, que no podría contenerle en una justa subordinacion, tanto más cuanto que el Principe se había conciliado con el pueblo y con la nobleza, que le arrebataría el trono.

Que la Reina, su esposa, por sus violentos ejercicios en la caza y su frenesí por montar á caballo, no viviria mucho tiempo, y que viudo podría casarse con otra mujer que le daria un heredero; y que si consentia en el casamiento del Infante don Pedro se condenaba el mismo á vivir en la viudez, porque Portugal no se encontraba en estado de sostener con dignidad dos familias reales. «Negaos á esa boda, esperad á la viudez, que no faltarán Princesas que tengan á gloria casarse con V. M.»

Estas objeciones, presentadas de manera tan arfiosa, impresionaron al sombrío Monarca.

Y añadió Carvalho: «Tenga presente V. M. que el nombre de Pedro ha sido siempre funesto para Portugal. Pedro I fué muy cruel y se reveló contra su padre. Pedro II arrebató su corona al Rey Alfonso, su hermano, y le robó á su esposa. Desconfiad de un Principe que lleve este nombre.»

Sin embargo, la Reina madre, aun cuando enferma, había sospechado la trama; y quince dias antes de morir, después de haber recibido la comunión, rogó al Rey su hijo que, antes de morir, le diera el consuelo de que el mismo día en que toda la corte celebraba con sus devociones la fiesta de San Ignacio, se celebrase tambien en su presencia el casamiento de D. Pedro con la Princesa del Brasil; pero esta buena madre, que hasta entonces había sido tan considerada por su hijo, no fué complacida.

No obstante, seis años después de la muerte de la Reina madre, se celebraron las bodas, y todos aquellos que habían intervenido en ella fueron objeto del odio del ministro. El nuncio fué expulsado de la manera más ignominiosa; los hermanos del Rey D. Antonio, y D. José, Gran Inquisidor, fueron aprisionados en lobregos calabozos. El Conde de San Lorenzo, primer gentilhombre del Infante D. Pedro, el Vizconde de Pontelima y otros personajes de cuenta, se vieron perseguidos.

Mandó construir un gran número de prisiones subterráneas, sin luz ni ventilacion, en las márgenes del Tajo, en el recinto de las posesiones reales; otras en las fortalezas que bañaba el flujo del mar, y otras en las cercanías de las casas de los Senadores. Las más húgubres y húmedas estaban situadas debajo del fuerte de Junqueira, donde se colocaron jaulas de hierro que podían transportarse de un lugar á otro.

Por medio de los espías que este Ministro tenía á su servicio, las prisiones se llenaron pronto de seglares y religiosos, que, ignorantes de su delito, se vieron encerrados en los más inmundos calabozos; y, no siendo suficientes estos locales para contenerlos, se levantaron nuevas prisiones.

Las personas que poseían bienes de fortuna eran las más perseguidas, porque detrás del apresamiento venían las confiscaciones, de las cuales se aprovechaba; pues logró reunir inmensas riquezas que remitió clandestinamente á países extranjeros.

El Rey desconfiaba de todos sus vasallos, escuchando á su Ministro, que no hacia mas que delatarle conspiraciones imaginarias; por lo cual Carvalho exclusivamente fallaba las causas, y el Rey firmaba las sentencias más crueles y arbitrarias.

Por último, tuvo la habilidad de convertir al Rey en espía, pues persuadiéndole de que tenía muchos envidiosos que le aborrecían, aconsejó al Monarca que escuchase las quejas de sus adversarios, y que después se las revelase secretamente para imponerles el merecido castigo.

Ya tendré ocasion de ocuparme otra vez de este personaje, con hechos muy originales que constituyen el núcleo de su triste celebridad.

I. A. BERMEO.

ECOS DE UN FONÓGRAFO.

LAS «TOILETTES» DE LA EMPERATRIZ EUGENIA.

Los interesantes artículos publicados por Pierre de Launo en el Figaro estudiando La corte de Napoleon III, que ya conocen



El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos...

Anuncios de interés.

Alejandro Dumas. Se vende una colección de varias novelas de este célebre autor...

El Sr. Aznarez y Solari. Se ha establecido por breves días en el Hotel de Jerez...

En el almacén de ultramarinos de Francisco Diaz, calle de Bizeo...

ALOS REUMÁTICOS. 200 trajes de franela extra; completo surtido en camisetas...

AL MUNDO ELEGANTE. LARGA, 27.-JEREZ.

COKE Y CARBONCILLA a 2 pesetas quintal. Llevado a domicilio desde 5 quintales...

En el pago del Seguello de esta finca. rancho de Cortabrazos, se dan 30 granadas...

ACEITE. Se venden seis barriles nuevos, propios para acarrear aceite en bestias...

LA TISIS y sus CONGENERES PUEDEN CURARSE. EMULSION SCOTT. De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO...

Se peinan señoras a 30 reales al mes, y se hacen toda clase de postizos...

REALIZACION. Esteras de junco blancas, a 2 1/2 reales para cuadrada...

Se disecan todas clases de aves y cuadrúpedos con toda perfeccion y a precios arreglados...

Angeles Ramirez. PROFESORA EN PARTOS. Ofrece sus servicios, calle San Cristóbal número 4...

CANTON MILITAR DE JEREZ. Oficio DE LA PLAZA DEL 13 NOVIEMBRE 1891. Servicio para el día 14...

Defunciones. D. José Mena Rosa. D. Antonio Tezazo Alvaria. D. Isabel Calé Fernandez. D. Mar del Caballero Rodriguez. D. Cristóbal Ruiz Doña.

Maladero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 13. Ganado vacuno 12 18.9-00 kilos 1.80 plas. Lanar 6 82-300 1.32 Machos cabrios 0 0-000 1.30 De cerda 9 958-000 1.50

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 12 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 26. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital 120...

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. EDICTO. En virtud de providencia, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Miguel...

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.-San Ignacio. MAÑANA.-Hospicio de Huérfanos. SANTO DE HOY.-San Serapio y San Lorenzo ob.

Las Honras y procesion serán el Jueves día diez y nueve del presente, a las nueve de la mañana. IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy continúa a las ocho y media de la mañana la devota novena de Animas con una misa rezada y santo Rosario...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12. CONSEJO DE MINISTROS DEL DIA 12. El celebrado hoy bajo la presidencia de su majestad, ha sido mas largo que de ordinario...

EL BANCO DE ESPAÑA. Los que disfrutan de la confianza de los consejeros del Banco conocian los acuerdos que estos habian de tomar en su reunion de ayer tarde. Esto creen muchos hombres de negocios y a ese conocimiento de lo que habia de ocurrir...

Trataron por último, los consejeros de lo que se refiere al aumento de las reservas metálicas y a la circulacion del oro. Respecto de est. último, el Banco cree que ha hecho cuanto tiene que hacer, facilitando los cambios al pequeño comercio con el tipo mas bajo que diariamente aparece en el Boletín de la Bolsa.

buque dinero, el Banco dará un golpe al crédito de la Hacienda pública echando a la plaza las obligaciones del Tesoro que tiene a su favor. No sabemos si los consejeros del Banco se ocuparian tambien del rumor circulado ayer...

EL GOBIERNO Y EL BANCO. El dualismo entre esas dos entidades es evidente. El Sr. Cánovas quiere a todo trance que se lance oro a la circulacion y en esa corriente lleva a remolque al ministro de Hacienda...

LA OPINION Y EL GOBIERNO. La opinion considera incapacitada a la conjuncion dominante para continuar al frente de los negocios públicos. El Gobierno ha sufrido un tremendo fracaso en los negocios económicos...

LO QUE DICE «EL GLOBO». «No pedimos al Sr. Cánovas una dictadura: le pedimos simplemente que haga cumplir las leyes que él mismo ha aprobado; y pedimosle, sobre todo, el carácter que un hombre, en su posición, necesita para no ceder ante ningún género de imposiciones...

Con los Estatutos del Banco en una mano y la ley de Julio en la otra, tiene el señor Cánovas los medios suficientes para andar la mitad del camino. Lo que no debe consentirse es que el gobierno permanezca por más tiempo con los brazos cruzados esperando a que tome mayores proporciones el conflicto.

Buena ocasión se le ofrece al Sr. Cánovas para demostrar que no es juguete de unos cuantos accionistas afortunados.

TELEGRAMAS

Madrid 12, a las 8 de la noche. Una nota oficiosa de la «Agencia Havas», comunicada a la prensa, dice que el Baron Alfonso Rothschild y el Sr. Christophle, gobernador del Crédito territorial, han celebrado una larga conferencia acerca de la crisis rentística...

Los periódicos austriacos no se muestran en general pesimistas acerca de la actual situación de Europa. Creen que los esfuerzos de la Triple Alianza tenderán siempre al mantenimiento de la paz.

Hay noticias de que la espantosa tempestad que se ha desencadenado ha causado bastantes destrozos en diferentes puntos de Francia. El tiempo continúa muy inseguro.

Los despachos de los pueblos del litoral del Canal de la Mancha anuncian numerosos naufragios de embarcaciones dedicadas a la pesca...

Ha ocurrido un descarrilamiento en el ferrocarril del Estado cerca de la estación de Narcon, resultando cinco heridos, de los cuales tres de suma gravedad.

Esta tarde se espera un importante debate en la Cámara de diputados francesa con motivo de la interpelación del Sr. Laur acerca de la crisis rentística bursátil.

El Jueves de la semana próxima comenzará en el Senado francés la discusión relativa al dictamen general de los aranceles de aduanas.

VAPORES DE OLAVARRÍA, LOZANO S. EN C. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.-El vapor español DURO, su capitán D. J. Delor. saldrá el Lunes 16 del corriente...

VAPORES. ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. SABADO 14. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem.

DOMINGO 15. 9 30 de la mañana. 10 30 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 de la tarde. 2 de la idem. 3 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL. A las siete y media.-EL MONAGUILLO. A las ocho y media.-EL CABO BAQUETA. A las nueve y media.-LA CRUZ BLANCA. A las diez y media.-CARMELA. Butaca de patio, 50 céntimos de peseta. Entrada a paraiso, 0.15 idem.

